



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

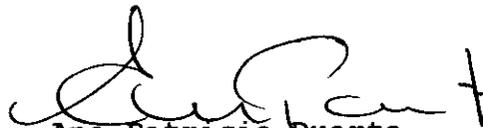
**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de junio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00163-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-76283 el cual cuenta con un área geo referenciada de cuatro (04) hectáreas y 8161 M², ubicado en la vereda campo alegre, municipio de Orito, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 14052 en línea recta que pasa por los puntos 14056, 14057 en dirección oriente hasta llegar al punto 14058 en una distancia de 225.613 mts con predios de Álvaro Antonio Acero Zapata. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 14058 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 14059 en una distancia de 220.477 mts con quebrada. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 14059 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 14049 en una distancia de 292.447 mts con predios de Senovia Zapata. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 14049 en línea recta en dirección noroccidente hasta el punto 140150 en una distancia de 47.639 mts con el rio acae partiendo desde el punto 14050 que pasa por el punto 14051 en dirección nororiente hasta llegar al punto 14052 con predios de la familia culcha en una distancia de 332.507 mts.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria